CONTRATACION DIRECTA N° 13/2018 "ADQUISICION DE DISPOSITIVOS PARA TAPONAMIENTO DE TUBERIA" ID. 353.439.

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 **días del mes de Diciembre del 2018**, en referencia al Art. 10 Atribuciones de las Unidades Operativas de Contratación (UOC), de la Ley de Contrataciones Públicas, a los efectos de realizar la evaluación de la oferta presentada en el marco del proceso de la CONTRATACIÓN DIRECTA N°13/2018 **"ADQUISICION DE DISPOSITIVOS PARA TAPONAMIENTO DE TUBERIA" ID. 353.439,** en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", a los efectos de corroborar si las mismas se ajustan a los requisitos establecidos en el PBC del presente llamado, a fin de determinar aquella oferta que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses de la ESSAP S.A., así como al Estado Paraguayo.

1. ANTECEDENTES DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	Materiales e insumos electricos, metálicos y no metálicos, plásticos, cauchos, repuestos, herramientas, cámaras y cubiertas.-
NUMERO DEL PAC:	353.439
VALOR A CONTRATAR	**Gs 162.285.000**
EJECUCION ANUAL	**Gs 162.285.000**
NOMBRE DEL LLAMADO	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS PARA TAPONAMIENTO DE TUBERÍA
MODALIDAD DE CONTRATACION	CONTRATACION DIRECTA
PRULIANUALIDAD	NO
FORMA DE ADJUDICACION:	POR TOTAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE 30
DURACIÓN DEL CONTRATO	Hasta Cumplimiento Total de las Obligaciones

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 06/11/18 se labró el Acta UOC N° 83/2017, que es parte integrante del presente informe, donde quedó asentado las firmas que han presentado sus ofertas en la fecha y hora señaladas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. El detalle es el siguiente:

Arq. Rosana Estigarribia
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

OFERENTES	CONTRATACION DIRECTA N° 13/2018 "ADQUISICION DE DISPOSITIVOS PARA TAPONAMIENTO DE TUBERIA" - Guaraníes IVA incluído
FIERROS GUARANI, de Maria Julia Planas	127.100.000
ZENNER PARAGUAY S.A.	186.475.500

Observaciones:

- La representante de la firma ZENNER PARAGUAY S.A. manifiesta que la firma FIERROS GUARANI no presenta Garantía de Cumplimiento de Contrato y/o Póliza ni Autorización del Fabricante.

3. DESARROLLO DE LA EVALUACION Y ANALISIS DE LAS OFERTAS

El procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26°, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, como así también los Art. 11°, 55° al 61°, 63° y 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, y la Carta de Invitación. A continuación se detalla el análisis exhaustivo de las documentaciones presentadas en el llamado (jurídico-legal, técnico y financiero):

3.1. Descargo de las Observaciones asentadas en el Acta del Acto de Apertura de Ofertas:

- **Obs N° 1:** La representante de la firma ZENNER PARAGUAY S.A. manifiesta que la firma FIERROS GUARANI no presenta Garantía de Cumplimiento de Contrato y/o Póliza ni Autorización del Fabricante.

Resp. N° 1: Hemos revisado los documentos que componen la oferta y la firma FIERROS GUARANÍ presenta el Formulario N° 4 "Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas", tal como es requerido en la Carta de Invitación, en su **ANEXO E)** – Documentos de la oferta, Y que por Nota Comité N° 199/2018, se ha solicitado a la empresa FIERROS GUARANÍ la "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, tal como se solicita en el PUNTO 9 del **Anexo B)** Datos de la Contratación.

3.2. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y VERIFICACIÓN ARITMÉTICA

En este apartado exponemos el cuadro comparativo de precios y realizamos la verificación aritmética de los **PRECIOS OFERTADOS** por las empresas **FIERROS GUARANI, de María Julia Planas y ZENNER PARAGUAY S.A.** para el llamado; como así también analizamos la correcta presentación de la póliza de la garantía de mantenimiento de la oferta, si fue debidamente extendida con relación a lo exigido en la Carta de Invitación del llamado. *(Art. 61° - Decreto N° 21.909 "Que Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas).*
El detalle a continuación:

CONTRATACION DIRECTA N° 13/2018 "ADQUISICION DE DISPOSITIVOS PARA TAPONAMIENTO DE TUBERIA" ID. 353.439.-

			FIERROS GUARANI, de María Julia Planas							ZENNER PARAGUAY S.A.			
N°	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	precio unitario (IVA INCLUIDO)	precio total (IVA INCLUIDO)	Marca	Procedencia	precio unitario (IVA INCLUIDO)	precio total (IVA INCLUIDO)
1	40142313-001	Dispositivo tapon de supresión OB 1/2 " (TAPON DE PLASTICO)	UNIDAD	UNIDAD	200	VEDASYSTEM	BRASIL	27.000	**5.400.000**	ZENNER	BRASIL	41.700	**8.340.000**
2	40142313-001	Dispositivo tapon de supresión OB 3/4 " (TAPON DE PLASTICO)	UNIDAD	UNIDAD	3.100	VEDASYSTEM	BRASIL	29.000	**89.900.000**	ZENNER	BRASIL	41.700	**129.270.000**
3	40142313-001	Dispositivo tapon de supresión OB 1 " (TAPON DE PLASTICO)	UNIDAD	UNIDAD	300	VEDASYSTEM	BRASIL	39.000	**11.700.000**	ZENNER	BRASIL	52.900	**15.870.000**
4	27111723-002	Llave aplicador rigido para "OB" (LLAVE TUBO)	UNIDAD	UNIDAD	15	VEDASYSTEM	BRASIL	396.000	**5.940.000**	ZENNER	BRASIL	649.500	**9.742.500**
5	27111723-002	Llave aplicador flexibe para "OB" (LLAVE TUBO)	UNIDAD	UNIDAD	15	VEDASYSTEM	BRASIL	944.000	**14.160.000**	ZENNER	BRASIL	1.550.200	**23.253.000**
PRECIO TOTAL									**127.100.000**				**186.475.500**
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta s/ PBC equivale al 5% **(CINCO POR CIENTO)** del Monto Total de la Oferta									**6.355.000**				**9.323.775**
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas - Presentada									6.500.000				9.350.000
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas - Ponderación									**CUMPLE**				**CUMPLE**

Conclusión 3.2.: *Cumple el Requisito.*

3.3. MARGEN DE PREFERENCIA (Ley N° 4.558/11)

Que, referente a la aplicación del beneficio del Margen de Preferencia Nacional, no se encontró registro de trámites en el Ministerio de Industria y Comercio.

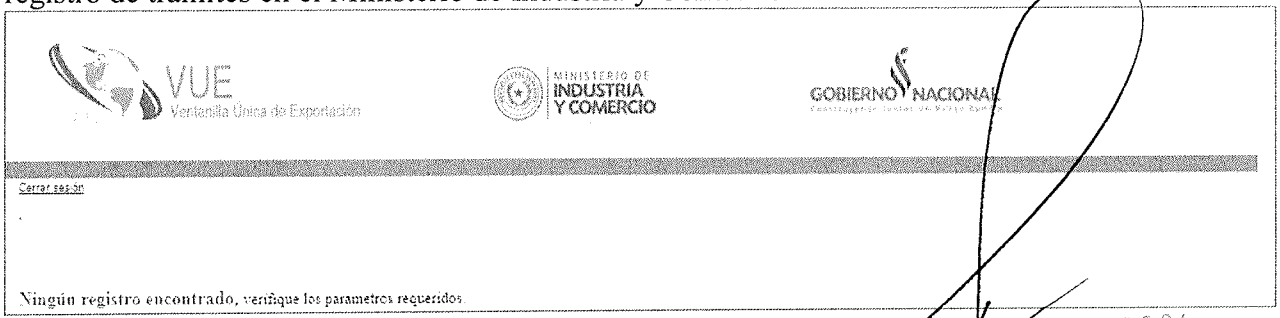

Conclusión 3.2.: *No Aplica.*

3.4. AGRUPAMIENTO DE OFERTAS PARA ANALISIS – MEJORES OFERTAS DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

CONTRATACION DIRECTA Nº13/2018 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS PARA TAPONAMIENTO DE TUBERIA"	
OFERENTE	OFERTA GUARANÍES – IVA INCLUIDO.
FIERROS GUARANI, de María Julia Planas	127.100.000.-
ZENNER PARAGUAY S.A.	186.475.500.-

Conclusión 3.4.: *Documento Cumple Requisito.*

3.5. CAPACIDAD LEGAL – RES. DNCP N° 849/2015

En fecha 30/11/18 fueron verificados todos los oferentes en el marco de las prohibiciones previstas en los Incisos a) y b) de la Resolución DNCP N° 849/2015, lo cual incluyeron a todos los socios, representantes, directivos, etc., y que figuran en la escritura de constitución de la sociedad, los mismos se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes que forman parte de la licitación; dando cumplimiento satisfactorio a la Convocante.

INCISO A)

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA UACP N°1016/2018

A : GERENCIA DE TALENTO HUMANO
DE : UNIDAD DE ADMINISTRACION Y CONTROL DEL PERSONAL
MOTIVO : INFORME
FECHA : 09 DE NOVIEMBRE DE 2018

Gerencia de Talento Humano 09 NOV 2018 SECRETARIA ESSAP S.A.

Visto la Comunicación Interna UE N° 204/2018 de 07 de noviembre de 2018, en la cual se solicita informe sobre si las personas mencionadas mantienen alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).:

GERENCIA 13 NOV 2018 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

FIERROS GUARANI
1- MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ

ZENNER PARAGUAY S.A.
1- GRIZZIE PATRICIA MOSTAFA CABALLERO
2- MIRTA ANSELMA MOSTAFA CABALLERO

En dicho contexto cumplimos en informar que según registros obrantes en la Gerencia de Talento Humano – Unidad de Administración y Control del Personal – Departamento de Legajos, las personas mencionadas no mantienen vinculación alguna con la empresa.

Sin otro particular le saludo cordialmente.

Lorena M. Insaurralde Meza
Jefa de Admin. y Control del Personal
Gerencia de Talento Humano
essap

essap sa GERENCIA DE TALENTO HUMANO
Observación: Remitir informe solicitado
Fecha: 13/11/2018
Constaldo
Lic. Edith Ruiz Diaz Imbert
Gerente del Talento Humano

essap sa UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y A.
Unidad Evaluación
Planificación y Programación
Licitaciones
Gerencia
Observación: U. de Evaluación

essap sa Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
Tte. Jorge Borges 516 e/ San José y Brasil - Asunción
Teléfonos: 225-001/3

Ana Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

INCISO B)

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.: 696569

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **GRIZZIE PATRICIA MOSTAFA DE KRONAWETTER**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3538488, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto
No registra datos					

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento
No registra datos						

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

GRIZZIE PATRICIA MOSTAFA DE KRONAWETTER, C.I. Nº 3538488.-

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.: 696577

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MIRTA ANSELMA MOSTAFA CABALLERO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4351293, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto
No registra datos					

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento
No registra datos						

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

MIRTA ANSELMA MOSTAFA CABALLERO, C.I. Nº 4351293.-

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.: 696558

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1002623, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto
No registra datos					

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento
No registra datos						

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

MARIA JULIA PLANÀS DE BENÌTEZ, C.I. Nº 1002623.-

Conclusión 3.4.: *Documento Cumple el Requisito.*

3.6. REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE

En fecha 30/11/18 se procedió a la verificación de los oferentes en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de determinar si se encontraban inhabilitados en la base de datos de la DNCP, dando cumplimiento satisfactorio a la Convocante con la verificación.

FIERROS GUARANI, de María Julia Planas - RUC: 1002623-1.-
RESULTADO: UN REGISTRO; Que para el Acto de Apertura ya estaba habilitado.-

ZENNER PARAGUAY S.A. - RUC: 80065646-6.-

RESULTADO: SIN REGISTROS

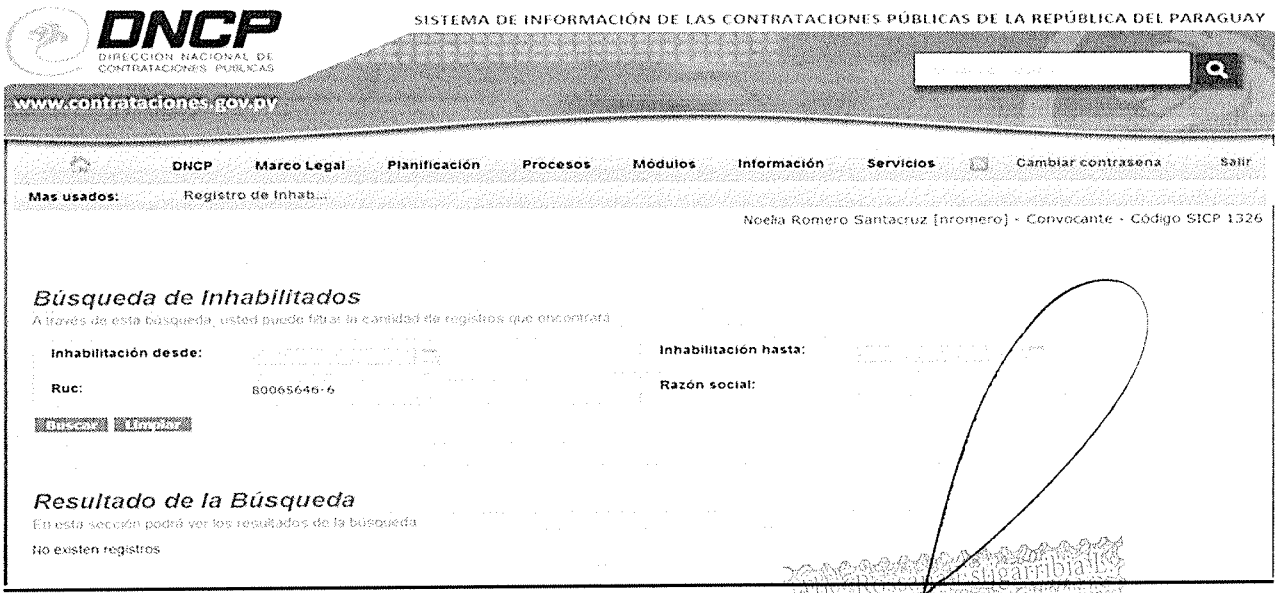

Conclusión 3.5.: *Documento Cumple el Requisito.*

3.7. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO CON EL FISCO O LA SEGURIDAD SOCIAL

De igual manera éste Comité de Evaluación verificó el cumplimiento de No Adeudar al Fisco o a la Seguridad Social (IPS), de conformidad al Art. 40° Inc. k) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". El detalle es el siguiente:

DOCUMENTO	*FIERROS GUARANI, de María Julia Planas*	ZENNER PARAGUAY S.A.
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario (vigente).	Cumple, según documento encontrado entre los antecedentes de su oferta.	Cumple, según documento encontrado entre los antecedentes de su oferta Constancia del SIPE N° 1521344 (FOLIO N°3).

Conclusión 3.6.: *Cumple el Requisito.*

4. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

N°	Razón Social	Tipo de Personería	RUC	Formulario de Presentación de Ofertas	Planilla de Precios	Documento que acredita la Representación	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	*FIERROS GUARANI, de María Julia Planas*	PF	1002623-1	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE
2	*ZENNER PARAGUAY S.A.*	PJ	80062646-6	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE

Conclusión 4.: *Cumple el Requisito.*

4. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS - RESOLUCION DNCP N° 411/2018

Que, en virtud al cumplimiento de la **RESOLUCION DNCP N° 411/2018**, éste COMITÉ DE EVALUACIÓN conforme al Artículo 5° de la referida normativa, examinó y comprobó que los precios ofertados en el presente llamado, se encontraron dentro de los rangos establecidos en la resolución de referencia. El detalle de los precios referenciales lo demostramos a continuación:

			FIERROS GUARANI, de Maria Julia Planas			ZENNER PARAGUAY S.A.			
N°	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	30% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial	30% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial	Ponderación
1	Dispositivo Tapon de suspension OB 3/4" - (TAPON DE PLASTICO)	36.300	25.410	27.000	43.560	25.410	41.700	43.560	Dentro del margen s/Res. DNCP N° 411/2018.
2	Dispositivo Tapon de suspension OB 1/2" - (TAPON DE PLASTICO)	36.300	25.410	29.000	43.560	25.410	41.700	43.560	Dentro del margen s/Res. DNCP N° 411/2018.
3	Dispositivo Tapon de suspension OB 1" - (TAPON DE PLASTICO)	46.000	32.200	39.000	55.200	32.200	52.900	55.200	Dentro del margen s/Res. DNCP N° 411/2018.
4	Llave aplicador Rigido para"OB" - (LLAVE TUBO)	565.000	395.500	396.000	678.000	395.500	649.500	678.000	Dentro del margen s/Res. DNCP N° 411/2018.
5	Llave aplicador Flexible para"OB" - (LLAVE TUBO)	1.348.000	943.600	944.000	1.617.600	943.600	1.550.200	1.617.600	Dentro del margen s/Res. DNCP N° 411/2018.

Conclusión 6.: *Documento Cumple el Requisito.*

Abg. Jessica Estigarribia
essapsa

5. VERIFICACION DE OTROS DOCUMENTOS DEL LLAMADO

5.2. ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL O NO SUSTANCIAL

Luego de las comparaciones de precios y verificaciones aritméticas correspondientes, se pasó a analizar los documentos de carácter formal o no sustancial solicitados en el presente llamado conforme a lo establecido en el PBC, las mismas se podrán apreciar en el **(ANEXO I)** que es parte integrante del informe.

Conclusión General del Punto 5.: *Que, la evaluación de la oferta presentada por las firmas oferentes* ***FIERROS GUARANI, de María Julia Planas*** y ***ZENNER PARAGUAY S.A.****, conforme lo que dicta el Art. 61° del Decreto N° 21.909/03, fueron analizadas exhaustivamente, cumpliendo hasta aquí con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación del presente llamado; posteriormente pasaremos a analizar otros documentos solicitados en el PBC, como son: informe técnico del llamado, capacidad financiera, capacidad técnica y experiencias.*

7 INFORME TÉCNICO DE LA GERENCIA AFECTADA.

Por Comunicación Interna Ref.: UMSG N° 418/2018 de fecha 13/11/18, la Gerencia Comercial Gran Asunción, eleva el Informe Técnico del presente llamado, en el cual informan que las documentaciones del llamado fueron analizadas conforme lo establece el Art. 61° - **Método de Evaluación** *("...Inc. 3) Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja... Inc. 4) En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta..."* del Decreto N° 21.909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas"

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA GCGA N° 378/2018

GERENCIA 15 NOV 2018 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

A : GERENCIA DE UOC.

DE : GERENCIA COMERCIAL GRAN ASUNCIÓN.

Ref. : Informe de Evaluación

Fecha : 13/11/2.018

Nos dirigimos a usted, en relación al llamado a licitación para la adquisición de Dispositivos de Cortes.

En ese sentido, se remite adjunto informe sobre la evaluación técnica realizada a la carpeta de los oferentes Fierros Guaraní y Zenner.

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente.

Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ
Unidad Evaluación
Planificación y Programación
Licitaciones
Gerencia
Observaciones Unidad de Evaluación

Abg. Rossana Estigarribia
Gerente de Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Abg. Rossana Estigarribia
Gerente de Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Oferente: FIERROS GUARANI			
Item	Verificación de las especificaciones técnicas	Cumple	No Cumple
1	Dispositivo tapón supresión "OB" 1/2"	Cumple	
2	Dispositivo tapón supresión "OB" 3/4"	Cumple	
3	Dispositivo tapón supresión "OB" 1"	Cumple	
4	Llave aplicador Rígido para "OB"	Cumple	
5	Llave aplicador Rígido para "OB"	Cumple	

Oferente: ZENNER			
Item	Verificación de las especificaciones técnicas	Cumple	No Cumple
1	Dispositivo tapón supresión "OB" 1/2"	Cumple	
2	Dispositivo tapón supresión "OB" 3/4"	Cumple	
3	Dispositivo tapón supresión "OB" 1"	Cumple	
4	Llave aplicador Rígido para "OB"	Cumple	
5	Llave aplicador Rígido para "OB"	Cumple	

Oferente: FIERROS GUARANI			
Item	Verificación de las especificaciones técnicas	Cumple	No Cumple
1	Autorización del Fabricante	Cumple	
2	Idioma del Catalogo	Cumple	
3	Declaración de Bienes Nuevos	Cumple	
4	Formulario N° 11. Listado de Contratos de Naturaleza y complejidades similares. El Oferente deberá realizar un listado de todos los contratos de naturaleza similar a lo solicitado (Provisión de accesorios para tubería), llevados a cabo durante los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y/o 2017) a la fecha de presentación de la oferta, ya sea con empresas publicas y/o privadas, la sumatoria total deberá equivaler como mínimo al 30 % del monto total. El oferente deberá presentar adjunto a este listado toda la documentación de respaldo de los datos declarados.	Cumple	
5	Declaración jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondiciones, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento	Cumple	
6	Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Publicas y/o empresas privadas), indicando el nombre de la institución Publica y/o Empresa Privada, actividad persona encargada y teléfonos para ser contactados.	Cumple	

Oferente: ZENNER			
Item	Verificación de las especificaciones técnicas	Cumple	No Cumple
1	Autorización del Fabricante	Cumple	
2	Idioma del Catalogo		Cumple
3	Declaración de Bienes Nuevos	Cumple	
4	Formulario N° 11. Listado de Contratos de Naturaleza y complejidades similares. El Oferente deberá realizar un listado de todos los contratos de naturaleza similar a lo solicitado (Provisión de accesorios para tubería), llevados a cabo durante los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y/o 2017) a la fecha de presentación de la oferta, ya sea con empresas publicas y/o privadas, la sumatoria total deberá equivaler como mínimo al 30 % del monto total. El oferente deberá presentar adjunto a este listado toda la documentación de respaldo de los datos declarados.	Cumple	
5	Declaración jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondiciones, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.	Cumple	
6	Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Publicas y/o empresas privadas), indicando el nombre de la institución Publica y/o Empresa Privada, actividad persona encargada y teléfonos para ser contactados.	Cumple	

Abg. Juan Pablo Moringo Paqua
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

(Ver Informe Técnico entre los antecedentes del llamado).

Conclusión 7: *Documento Cumple el Requisito*

8 CAPACIDAD FINANCIERA

Se procedió al análisis de la capacidad financiera del oferente, conforme a lo requerido en la Carta de Invitación, el cual se indica a continuación en el siguiente cuadro:

FIERROS GUARANI, de Maria Julia Planas								
RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2015	%	EJERCICIO 2016	%	EJERCICIO 2017	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	773.644.035	1.693,72	716.724.330	1.569,11	807.182.043	0,00	1.087,61
	Pasivo Corriente	456.771		456.771		0		
b) ENDEUDAM.	Pasivo Total	303.429.802	0,21	456.771	0,00	0	0,00	0,07
	Activo Total	1.441.171.066		1.222.180.674		1.256.297.164		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	63.071.061	0,37	64.703.660	0,38	12.397.467	0,07	0,27
	Capital	170.000.000		170.000.000		170.000.000		

EMPRESA	Ratio de Liquidez (Prom. de los 3 años)	Endeudamiento (Prom. de los 3 años)	Rentabilidad (Prom. de los 3 años)
FIERROS GUARANI, de María Julia Planas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente: el promedio de los últimos años deberá ser igual o mayor que 1;
- Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;
- Rentabilidad / Patrimonio: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; el promedio de los últimos 3 años, no debe ser negativo.

Conclusión 8.: *En este apartado podemos observar que el oferente da cumplimiento satisfactorio con los índices de ratios requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.*

9 CAPACIDAD TÉCNICA y EXPERIENCIA

Este Comité de Evaluación procedió conforme a lo establecido en la SECCION II – CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION, en su inciso b), punto 3. El detalle lo demostramos a continuación:

Oferente	Monto Total Ofertado Gs. IVA INCLUIDO	30% del Monto Total Ofertado IVA INCLUIDO	Sumatoria de Facturaciones (2015, 2016 y 2017)	Ponderación
FIERROS GUARANI, de Maria Julia Planas	Gs 127.100.000	**Gs 38.130.000**	Gs 75.600.000	**CUMPLE**

Conclusión 9.: *Documento cumple el requisito.-*

10. DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS – ETAPA DE EVALUACIÓN

Todos los documentos generados *(comunicaciones internas, notas al oferente, etc.)* durante el proceso de evaluación de las ofertas, se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes del llamado.

11. RESUMEN DE LA OFERTA A SER RECOMENDADA SU ADJUDICACION EN EL PRESENTE LLAMADO.

Oferente Ganador de la CD N° 13/2018	Precio Total Máximo de la Oferta a Adjudicar (IVA INCLUIDO)	PAC Aprobado para la CD N° 13/2018	Ponderación
FIERROS GUARANI, de María Julia Planas	Gs 127.100.000	Gs 162.285.000	el monto a adjudicar en el presente llamado se encuentra con el respaldo presupuestario para la ejecución del contrato.

12.RECOMENDACIÓN

Que, en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 13/2018 "ADQUISICION DE DISPOSITIVOS PARA TAPONAMIENTO DE TUBERIA" ID. 353.439**, convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), éste Comité de Evaluación, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, observando en todo momento lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", específicamente lo establecido en su Art. 4° Principios Generales, Art. 26° Evaluación de las Ofertas, Art. 27° Comité de Evaluación y el Art. 28° Adjudicación; así como lo señalado en los Art. 58° Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, Art. 59° Disconformidades, Errores y Omisiones, Art. 60° Análisis, Art. 61° Método de Evaluación y Art. 63° Criterio de Adjudicación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, bajo la responsabilidad y con absoluta independencia de criterio para evaluar las ofertas, atribuciones que le son conferidas a esta UOC, en su Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; esta UOC y considerando el informe técnico C.I. GC N° /2018 **CONCLUYE QUE**, la firma ***FIERROS GUARANI, de María Julia Planas,*** *por* ***Gs. 127.100.000- (Guaraníes ciento veinte y siete millones cien mil) IVA INCLUIDO,*** CUMPLE con las condiciones establecidas en la Carta de Invitación del presente llamado, **Art. 61°** Método de Evaluación **Inc. 3)** *Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la mas baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja en precio y propuesta para la adjudicación*; y las demás disposiciones establecidas en la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y sus reglamentaciones correspondientes. El detalle para la adjudicación es la siguiente:

Que, por todo lo expuesto precedentemente, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.) lo siguiente:

1. **ADJUDICAR** el presente llamado a la **CONTRATACION DIRECTA N° 13/2018 "ADQUISICION DE DISPOSITIVOS PARA TAPONAMIENTO DE TUBERIA" ID. 353.439,** a la firma oferente **FIERROS GUARANI, de María Julia Planas con RUC N° 1002623-1,** por un monto total equivalente a **Gs. 127.100.000** (guaraníes ciento veinte y siete millones cien mil), **IVA INCLUIDO.**
2. Elevar el presente Informe al Directorio de la Empresa, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restante y se dicte la correspondiente Resolución.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia
Gerente
UOC – ESSAP S.A.

Se anexa: ANEXO I - Verificación de Documentos.

SECCIÓN VII. ANEXOS

Oferentes

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	FIERROS GUARANI, de Maria Julia Planas	ZENNER S.A.
A) Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	N/A
Patente municipal vigente	CUMPLE	N/A
D) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	N/A	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	CUMPLE
Patente municipal vigente	N/A	CUMPLE
E) Oferentes en Consorcio.		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:		
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o		
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:		
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que está inscripto en el Registro de Poderes); o		
b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		
Cualquier otro documento adicional requerido.		
Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Publicas y/o privadas), indicando nombre de la Institución Publica y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y telefonos para ser contactados de ser necesario.	CUMPLE	CUMPLE
Declaracion Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las caracteristicas solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnologia, capacidad y rendimiento.	CUMPLE	CUMPLE
Formulario N° 11 Listado de Contratos de naturaleza y complejidades similares. El oferente debera realizar un listado de todos los contratos de naturaleza similar a lo solicitado (provision de accesorios para tuberia), llevados a cabo durante los ultimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017) a la fecha de presentacion de la oferta, ya sea con empresas publicas y/o privadas. La sumatoria total debera equivaler como minimo al 30% del monto total. El oferente debera adjunto a este listado toda la documentacion de respaldo de los datos declarados.	PRESENTA	CUMPLE
Formulario N° 10 Situacion Financiera.	PRESENTA	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional (MIC).	N/A	